ADENDA N° 01 A LAS BASES Y CONDICIONES

26/04/2017.-

CD N° 06/2017 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Red de Telefonía - Plurianual 2017 - 2018" Segundo Llamado.
ID N° 323.181.

1-El numeral 20, inciso d, del ANEXO B, de la Carta de Invitación queda redactada de la siguiente forma:

(b) Experiencia:

Se calificarà la experiencia del oferente, como mínimo de dos años, en el ramo del objeto del presente llamado.

A tal efecto, se requiere de la presentación de, como mínimo, dos copias simples de contratos y/o facturas por cada año de experiencia mínima (2015 y 2016).

Los contratos o facturas deberán corresponder a la prestación de servicios relacionados al objeto del presente llamado, "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía", con empresas del sector privado u Organismos y/o Entidades del Estado.

El volumen de contratación y/o facturación (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes al periodo solicitado (2015 y 2016) deberá ser **igual o mayor al 30% del monto máximo del llamado.**

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Abog. Armando Rojas Sánchez, Director
Dirección de Contrataciones Públicas